

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28738 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 123/2012 referente al concursado S. Zaldúa y Cía., S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10/09/2012 a las 12:30 horas en la sala de vistas n.º 5 de este Palacio de Justicia.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por S. Zaldúa y Cía. S.L.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

En Donostia - San Sebastián, 18 de julio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120054796-1